## CORRESPONDE: EXPTE. N° 0080/01

## **RESOLUCION**

<u>ARTICULO 1º)</u> Remítase al Departamento Ejecutivo la nota elevada por el Sr. Adolfo Rodríguez, a fin de que sea estudiada su inquietud.

<u>ARTICULO 2º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de Mayo de 2001.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0006/01